

06/03/2024

I+G ETA BERRIKUNTZARAKO LAGUNTZAK

INFORMACIÓN QUE RECOGE AYUDAS ESTATALES,
VASCAS



Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

CONTENIDO

I+D	3
ESTADO	3
PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN	3
PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA	4
CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD (PFIS) ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	5
GOBIERNO VASCO	6
HAZITEK ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	6
GAUZATU INDUSTRIA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	7
BIKAINTEK	8
INNOVACIÓN	9
ESTADO	9
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI	9
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)	10
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	11
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	12
APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS	13
ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN (PERTE AEROESPACIAL) ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	14
DESCARBONIZACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (PERTE DE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL)	15
PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ¡NOVEDAD!	16
GOBIERNO VASCO	17
MOVES III	17
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	18
ÁLAVA INNOVA - DIGITALIZA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	18
INNOBIDEAK-KUDEABIDE: ÁLAVA (PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN 2B) ¡NOVEDAD!	19
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	20
2I DE INNOVACIÓN E INVERSIÓN AVANZADA ¡NOVEDAD!	20
ELKARLANEAN ¡NOVEDAD!	21
EMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	22
CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPREDIMIENTO	23
DIGITALIZACIÓN	24
ESTADO	24
LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	24
KIT DIGITAL - SEGMENTO I	25
DIGITALIZACIÓN DE "ÚLTIMA MILLA" EN EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	26
KIT DIGITAL - SEGMENTO II	27
KIT DIGITAL - SEGMENTO III	28
AGENTES DEL CAMBIO - CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	29
GOBIERNO VASCO	30
INDUSTRIA DIGITALA ¡NOVEDAD!	30
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	31
PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL ALAVÉS	31

I+D

ESTADO

PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya grandes proyectos de I+D, desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con proyección internacional. No hay restricción en el sector o la tecnología a desarrollar.

I+Gko proiektu handiak babesten ditu, enpresa-taldeek modu eraginkorrean garatutakoak eta etorkizuneko eta nazioarteko proiektzioa duten arlo estrategikoetan ikerketa planifikatu bat egitera bideratuak. Garatu beharreko sektorean edo teknologian ez dago murrizketarik.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

- Investigación industrial
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 5M €. Para actividades de investigación industrial, el presupuesto deberá superar el 33% del total del proyecto.
- Préstamos de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 20% y el 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

I+D

ESTADO

PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera. Los proyectos deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado.

Cervera lehentasunezko teknologietan estatu-mailako teknologia-zentroekin lankidetzan aritzen diren enpresek garatutako I+Gko banakako proiektuetarako laguntza ematen du. Proiektuek merkatuan dauden teknologietatik bereizitako alderdi teknologikoa erakutsi behar dute.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas de mediana capitalización.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación Industrial.
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamos de hasta el 90% (10% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables del 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes (excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto).
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.
- Gasto derivado del informe de auditor.

I+D

ESTADO

CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD (PFIS) ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	20 mar. 2024

Apoya promover el inicio de la carrera de jóvenes investigadores en el Sistema Español de CTI, incentivar la participación del personal investigador que desempeña actividades en el SNS y favorecer la investigación orientada al paciente mediante actividad de transferencia. ZTBren Espainiako Sistemari ikertzaile gazteen karreraren hasiera sustatzea, OSNn jarduerak egiten dituzten ikertzaileen parte-hartzea sustatzea eta transferentzia-jardueraren bidez pazienteari zuzendutako ikerketa erraztea.

BENEFICIARIOS

Empresas y universidades, entre otros (ver enlace).

RESUMEN

La financiación de contratos destinados a la formación inicial de personal investigador en ciencias y tecnologías de la salud, mediante la realización de una tesis doctoral en el contexto del SNS o, en su modalidad i-PFIS, en un entorno combinado entre empresa y un centro del ámbito del propio SNS.

INTENSIDAD DE AYUDA

Importe de 20.600 €/anuales de retribución salarial para los dos primeros años, 21.800 € para la tercera anualidad y 26.900 € para la cuarta anualidad.

I+D

GOBIERNO VASCO

HAZITEK ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	21 mar. 2024

Apoya proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental, tanto en las PYMES, como en las grandes empresas y las asociaciones de empresas vascas con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas a través de la I+D.

Industria-ikerketako eta garapen esperimentaleko proiektuak babesten ditu, bai ETEetan, bai enpresa handietan eta euskal enpresa-elkarteetan, I+Gren bidez enpresen lehiakortasuna hobetzeko helburuarekin.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de entidades, asociaciones de empresas y Agentes RVCTI.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter competitivo.
2. Proyectos de Investigación Industrial y de Desarrollo Experimental en sectores estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Proyecto Competitivo: hasta el 40% de los gastos subvencionables en investigación industrial y hasta el 25% en desarrollo experimental, con una inversión mínima de 50.000€ por participante y un presupuesto total anual de 100.000 €.
- Proyecto Estratégico: hasta el 50% de los gastos subvencionables en investigación industrial y hasta el 25% de los gastos subvencionables en desarrollo experimental y una inversión mínima de 4M €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Indirectos.
- Asesoramiento exterior y servicios equivalentes así como la subcontratación de partes del proyecto altamente especializadas.
- Subcontratación a los Agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Consultoría y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto.
- Derechos de propiedad industrial para las PYMEs.
- Gastos de explotación.
- Instrumentos y equipos utilizados solamente y de forma continuada para la actividad de investigación.

I+D

GOBIERNO VASCO

| GAUZATU INDUSTRIA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	21 mar. 2024

Apoya la promoción de Pymes Industriales o que estén relacionadas con la Industria y tengan Base Tecnológica y/o Innovadora, con el propósito de aumentar su impacto en el desarrollo tecnológico y en la innovación que se desarrolla en Euskadi.
Industriako ETEak edo industriarekin lotuta daudenak eta oinarri teknologikoa eta/edo berritzailea dutenak sustatzen ditu, Euskadin garatzen den garapen teknologikoan eta berrikuntzan duten eragina areagotzeko

BENEFICIARIOS

Pymes de base tecnológica y/o innovadoras.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 35% de la inversión subvencionable con un máximo de 200.000€ por empleo creado o de 150.000€ por mantenimiento de la plantilla inicial.

INVERSIONES SUBVENCIONABLES

- Propiedad Industrial y Patentes.
- Aplicaciones informáticas.
- Terrenos y bienes naturales.
- Construcciones.
- Instalaciones técnicas.
- Maquinaria.
- Utillaje.
- Otras instalaciones.
- Equipos para procesos de información.

I+D

GOBIERNO VASCO

BIKAINTEK

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	19 abr. 2024

Apoya la contratación de personas con doctorado para proyectos de I+D desarrollados por las entidades beneficiarias, así como la formación de doctorandos industriales mediante la cofinanciación de los contratos laborales del personal investigador en formación.

Erakunde onuradunek garatutako I+G proiektuetarako doktoretza duten pertsonak kontratatzen laguntzen du, bai eta doktorego industrialak prestatzen ere, prestatzen ari diren ikertzaileen lan-kontratuak kofinantzatuz.

BENEFICIARIOS

Empresas situadas en el País Vasco y RVCTI (ver enlace).

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 50% y el 70% de los gastos subvencionables dependiendo del tipo de entidad, y los siguientes importes mínimos:

- Para la contratación de personas con título de doctor o doctora: 32.000 €.
- Para la línea de doctorandos industriales: 20.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Costes del contrato.
- Costes indirectos.
- Gastos de viajes y estancias: el máximo durante el periodo completo de formación queda fijado en 12.000 € (los gastos de manutención subvencionables no superarán los 50€/día).

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.

Proiektu aplikatuak babesten ditu, merkatutik oso hurbil daudenak, arrisku teknologiko ertaina/txikia dutenak eta inbertsioa berreskuratzeko aldi laburrak dituztenak, sektorean teknologia berriak sartuz.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados.
- Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora de los mismos.
- Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 75% (excepcionalmente puede llegar hasta 85%) a tipo interés fijo anual EURIBOR +0,50% (amortización a 4 años) y +1% (amortización a 6 años). 1 año de carencia. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo del 75% del presupuesto aprobado): Fondos CDTI: 4% y Fondos Europeos: 7%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Materiales y consumibles.
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Gastos generales.
- Informe de auditoría del proyecto.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la innovación, mejorando las capacidades de empresas que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento. Concretamente: ayudas a la inversión inicial y a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el crecimiento de empresas innovadoras.

Berrikuntza bultzatzen du, hazkundera erraztuko duten inbertsio-planak proposatzen dituzten enpresen gaitasunak hobetuz. Zehazki: enpresa berritzaileen hazkundera sustatzeko hasierako inbertsiorako eta jarduera ekonomiko berri baten aldeko hasierako inbertsiorako laguntzak.

BENEFICIARIOS

En Euskadi solamente pymes.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 € y máximo 30M €.
- Préstamo de hasta el 75% (25% recurso propio o externa exenta de ayuda pública). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año+75%. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo de 75% del presupuesto aprobado): proyectos financiados con FEDER mantienen el TNR del 15%-25% y los financiados con fondos CDTI tiene un TNR del 10%.

* La intensidad que se proporciona a través de la bonificación del tipo de interés de la ayuda parcialmente reembolsable, así como del tramo no reembolsable, no podrá superar los siguientes límites para el País Vasco: 25% para mediana empresa y 35% para pequeña empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Activos materiales: instalaciones, maquinaria y equipos.
- Activos inmateriales: patentes, licencias, conocimientos técnicos o otros derechos de propiedad intelectual o industrial.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya proyectos de innovación de tres subtipos: sector pesquero para introducir productos y equipos nuevos o mejorados, conservación de los recursos marinos para reducir los efectos en el medio ambiente, acuicultura para el desarrollo de conocimientos e introducción de nuevas especies.

Hiru azpimotako berrikuntza-proiektuak babesten ditu: arrantza-sektorea produktu eta ekipo berriak edo hobetuak sartzeko, itsas baliabideen kontserbazioa ingurumenean onorioak murrizteko, akuikultura ezagutzak garatzeko eta espezie berriak sartzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños excepto en la línea de innovación pesquera; solo pymes).

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de innovación en el sector pesquero.
- Proyectos de innovación desarrollados en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Personal.
- Instrumental y material.
- Suministros.
- Colaboraciones externas públicas y privadas,
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya proyectos de acuicultura en inversiones productivas, diversificación de producción, modernización de centros, entre otros, y transformación de productos de pesca y acuicultura mejorando las condiciones de trabajo, de impacto de medio ambiente y del sistema de gestión, etc.

Akuikultura-proiektuei laguntzen die inbertsio produktiboetan, ekoizpen-dibertsifikazioan, zentroen modernizazioan, eta arrantzako eta akuikulturako produktuen eraldaketan, besteak beste, lan-baldintzak, ingurumenaren eta kudeaketa-sistemaren inpaktua eta abar hobetuz.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas del sector.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Transformación de productos de la pesca y la acuicultura.
- Inversión en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 € y máximo de 9,5M €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Activos fijos nuevos necesarios para desarrollo proyecto.
- Material fungible y consumibles
- Colaboraciones externas.
- Subcontrataciones.
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

| APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 oct. 2025

Apoya el fomento de la innovación de las pymes a través del programa europeo de European Digital Innovation Hubs, mediante el impulso de la innovación y la adopción de tecnologías digitales disruptivas por parte de pymes de cualquier sector productivo.

Enpresa txiki eta ertainen berrikuntza sustatzen laguntzen du, European Digital Innovation Hubs Europako programaren bidez, edozein produkzio-sektoretako enpresa txiki eta ertainek berrikuntza bultzatuz eta teknologia digital disruptiboak ezarriz.

BENEFICIARIOS

Pymes.

RESUMEN

TIPOS DE SERVICIOS

1. Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías.
2. Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas.
3. Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología.
4. Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología.
5. Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Importe máximo por beneficiario y tipo de servicio será de 30.000 €:

- Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías: hasta 10.000 €.
- Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas: hasta 20.000 €.
- Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología: hasta 5.000 €.
- Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología: hasta 5.000 €.
- Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación: hasta 5.000 €.

INNOVACIÓN

ESTADO

ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN (PERTE AEROESPACIAL) ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	12 mar. 2024

Apoya la colaboración empresarial, el intercambio de información y la provisión de servicios especializados y personalizados de apoyo a las empresas relacionadas con el ecosistema de innovación en el ámbito aeroespacial.
 Enpresen arteko lankidetzak, informazio-trukea eta esparru aeroespazialeko berrikuntza-ekosistemarekin zerikusia duten enpresei laguntzeko zerbitzu espezializatuak eta pertsonalizatuak ematen laguntzen du.

BENEFICIARIOS

Empresas, organismos públicos de investigación, universidades, institutos de investigación, etc.

RESUMEN

Ecosistema de Innovación Aeroespacial: aquel vinculado a las siguientes actividades

- Diseño, desarrollo de tecnología.
- Fabricación, operación y mantenimiento de aeronaves tripuladas y no tripuladas y sus sistemas
- Vehículos espaciales y sus sistemas
- Sistemas de propulsión y sus sistemas
- Prestación de servicios downstream comerciales relacionados con la aeronáutica
- Servicios en infraestructuras espacial y el "nuevo" espacio.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un presupuesto mínimo de 1M € y máximo de 3M €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Adquisición de material fungible.
- Subcontratación de actividades.
- Gestión de instalaciones de uso compartido.
- Asesoramiento, realización de estudios, difusión, eventos y publicidad.
- Publicación y difusión de resultados.
- Formación del personal asociado a la actuación.
- Inscripción en congresos, seminarios, conferencias, jornadas técnicas y similares.

INNOVACIÓN

ESTADO

DESCARBONIZACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (PERTE DE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	17 abr. 2024

Apoya impulsar la descarbonización de los procesos productivos de la industria manufacturera en España, a través de proyectos tractores que consistirán en uno o varios proyectos primarios conducentes a la descarbonización de una única instalación industrial en operación.

Espainian manufaktura-industriaren produkzio-prozesuen deskarbonizazioa bultzatzen laguntzen du, trakzio-proiektuen bidez. Proiektu horiek lehen mailako proiektu bat edo batzuk izango dira, jardunean dagoen industria-instalazio bakar bat deskarbonizatzeke.

BENEFICIARIOS

Sociedades mercantiles y agrupaciones sin personalidad jurídica.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Investigación y desarrollo experimental.
2. Innovación en materia de organización y procesos.
3. Protección del medio ambiente y la descarbonización industrial.
4. Inversiones para la mejora de la eficiencia energética con carácter innovador.
5. Promoción de la energía procedente de fuentes renovables para el autoconsumo de energía.
6. Estudios ambientales y servicios de consultoría.
7. Ayudas a la inversión en favor de las pymes.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Para cada proyecto primario y entidad beneficiaria la financiación total que se podrá conceder, sumando el préstamo nominal y la subvención será entre el 10% y el 80% de los gastos subvencionables, con un importe máximo hasta 35M €, dependiendo del tipo de proyecto y de la empresa.
- Plazo amortización préstamo 10 años y 3 carencia, tipo de interés del 3,26% y una amortización anual.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material inventariable.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes.
- Informe de certificación de proyectos de I+D.
- Relativos a consultoría.
- Estudio de viabilidad.
- Entre otros, en función del tipo de proyecto.

INNOVACIÓN

ESTADO

| PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	12 mar. 2024

Apoya proyectos de entidades españolas de investigación y participaciones internacionales que hayan sido seleccionados en los programas y actuaciones concertadas, como por ejemplo BIODIVERSA+ 2022, ERA4HEALTH CARDINNOV 2023, ERA-MIN COFUND 2023, JPI-CH 2023 (entre otros).

Hitzartutako programa eta jardueretan hautatuak izan diren Espainiako ikerketa-erakundeen proiektuak eta nazioarteko partaidetzak babesten ditu, hala nola BIODIVERSA+ 2022, ERA4HEALTH CARDINNOV 2023, ERA-MIN COFUND 2023, JPI-CH 2023 (besteak beste).

BENEFICIARIOS

Entidades españolas que desarrollen los proyectos y actuaciones seleccionados en los programas.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo a financiar en cada actuación figura en el anexo I de la convocatoria.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Movilidad directamente vinculados al proyecto.
- Adquisición, alquiler, leasing, mantenimiento, material bibliográfico.
- Adquisición de materiales fungibles, suministros y productos.
- Adquisición de activos inmateriales.
- Solicitud de derechos de propiedad industrial e intelectual.
- Bancos de datos, uso y gestión.
- Computación.
- Otros costes derivados del asesoramiento.
- Publicación y difusión de resultados.
- Formación del personal asociado al proyecto.
- Entre otros.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| MOVES III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 jul. 2024

Apoya la movilidad eléctrica y particularmente, la compra de vehículos eléctricos y el despliegue de infraestructura de recarga para estos vehículos.

Mugikortasun elektrikoa sustatzen du, eta, bereziki, ibilgailu elektrikoak erostea eta ibilgailu horiek kargatzeko azpiegitura hedatzea.

BENEFICIARIOS

Personas jurídicas, físicas, comunidades de propietarios y entidades públicas.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible.
2. Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 800.000 € por expediente, salvo excepciones en función del tipo de beneficiario y régimen de las ayudas (ver enlace).

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

| ÁLAVA INNOVA - DIGITALIZA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 mar. 2024

Apoya la innovación y la digitalización en Álava para promover acciones que mejoren la competitividad de las empresas, mediante el apoyo de actuaciones innovadoras.

Berrikuntza eta digitalizazioa bultzatzen ditu Araban, enpresen lehiakortasuna hobetuko duten ekintzak sustatzeko, jarduera berritzaileen bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas, autónomos, Centros Tecnológicos, de I+D y universitarios situados en Álava.

RESUMEN

INTENSIDAD DE AYUDA

Hasta el 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo de entre 50.000€ y 60.000€, dependiendo de la puntuación asignada.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Contratación de alguna de las actuaciones innovadoras.
- Personal laboral vinculados al diseño, desarrollo, ejecución, seguimiento y/o evaluación de alguna de las actuaciones de innovación.
- Inversiones de inmovilizado (para empresas de 100 o menos trabajadores).

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

INNOBIDEAK-KUDEABIDE: ÁLAVA (PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN 2B)
¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	27 sep. 2024

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial alineados con el Modelo de Gestión Avanzada promovido por Euskalit y que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Álava.
Euskalitek sustatutako Kudeaketa Aurreratuaren Ereduarekin bat datozen enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuei laguntzen die, Arabako enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas de Álava.

RESUMEN

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- Estrategia: proyectos destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: proyectos que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: proyectos orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: proyectos orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: proyectos dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar.
- Resultados: proyectos que permitan generar mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 60% de los gastos subvencionables y un importe mínimo de 1.500 € y máximo de 7.200 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos de contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

| 2I DE INNOVACIÓN E INVERSIÓN AVANZADA ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	22 mar. 2024

Apoya el incremento de la capacidad de las empresas de Bizkaia para competir, innovar y realizar inversiones tecnológicamente avanzadas, de forma sostenible e integrada en su entorno.

Bizkaiko enpresek lehiatzeko, berritzeko eta teknologikoki aurreratuak diren inbertsioak egiteko duten gaitasuna handitzen laguntzen du, modu jasangarrian eta beren ingurunean integratuta.

BENEFICIARIOS

Empresas de Bizkaia con actividad en sectores Industria, Construcción, Transporte, entre otros.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 8% y el 40% de los gastos subvencionables, dependiendo de la puntuación obtenida con un importe máximo de la ayuda de 120.000€.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Externos vinculados al proyecto.
- Personal.
- Inversiones en inmovilizado.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

| ELKARLANEAN ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	22 mar. 2024

Apoya proyectos de innovación en colaboración entre empresas consorciadas y estudios de viabilidad técnica, económica y legal de oportunidades de negocio innovadoras identificadas entre varias empresas.
Partzuergoko enpresen arteko berrikuntza-proiektuak eta hainbat enpresen artean identifikatutako negozio-aukera berritzaileen bideragarritasun tekniko, ekonomiko eta legalari buruzko azterlanak babesten ditu.

BENEFICIARIOS

Empresas con domicilio en Bizkaia.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVECNIONABLES

- Proyectos de innovación en colaboración coherentes con las estrategias de negocio de las empresas.
- Análisis de la viabilidad de oportunidades de negocio identificadas de manera cooperativa y conformación y dinamización de consorcios que puedan dar lugar a proyectos de innovación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 40 y 60% de los gastos subvencionables según puntuación y un importe de entre 6.000 € y 60.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Externos vinculados al proyecto.
- Personal: hasta dos personas por organización.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	13 mar. 2024

Apoya el emprendimiento innovador de alto impacto social entre las empresas para que aumenten su compromiso con los retos sociales y sean más competitivas a futuro.

Gizartean eragin handia duen ekintzaitza berritzailea bultzatzen du enpresen artean, gizarte-erronkekiko konpromisoa areagotu eta etorkizunerako lehiakorragoak izan daitezzen.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas con un proyecto empresarial innovador de alto impacto social en Bizkaia.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Área 1: Contraste de proyectos empresariales innovadores de alto impacto social.
- Área 2: Desarrollo de proyectos empresariales innovadores de alto impacto social.
- Área 3: Nuevas empresas innovadoras de alto impacto social.
- Área 4: Proyectos empresariales sociales innovadores para entidades sociales.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Área 1: Hasta el 80% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 30.000 €.
- Área 2: Entre el 80% y el 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo entre 20.000 € y 60.000 €, dependiendo de la puntuación.
- Área 3: Entre el 60% y el 80% de los gastos subvencionables con un importe máximo entre 15.000 € y 30.000 €, dependiendo de la puntuación.
- Área 4: Hasta el 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo entre 10.000 € y 30.000 €, dependiendo de la puntuación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación de entidades especializadas.
- Estudios de viabilidad mercado, estudios de marketing, así como informes técnicos.
- Desarrollo del concepto, características y funcionalidades básicas del producto o servicio.
- Viajes y asistencia a ferias.
- Gastos de lanzamiento.
- Protección de la propiedad intelectual o industrial, registros, certificaciones y homologaciones.
- Asesoramiento externo en el desarrollo del proyecto.
- Consultoría para la recogida de datos de medición de impacto social.
- Gastos internos de personal destinado al proyecto.
- Otros.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	13 sep. 2024

Apoya el desarrollo de un plan de innovación colaborativa o de un proceso dinamizador impulsado por empresas tractoras que permita cubrir necesidades y retos en materia de innovación.

Lankidetzako berrikuntza-plan bat edo enpresa bultzatzaileek bultzatutako prozesu dinamizatzaile bat garatzen laguntzen du, berrikuntzaren arloko beharrak eta erronkak asetzea ahalbidetuko duena.

BENEFICIARIOS

Empresas adheridas a la estrategia Biscay Startup Bay de Bizkaia.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

1. Desarrollo de un plan de innovación colaborativa que permita a las empresas tractoras cubrir sus necesidades y retos en materia de innovación, en colaboración con las startups de Bizkaia.
2. Desarrollo de un proceso de dinamización de startups impulsado por la empresa tractora con el objetivo de atraer y acelerar startups en Bizkaia en los ámbitos sectoriales prioritarios de sus líneas estratégicas y de su actividad.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Plan de innovación colaborativa: hasta el 80% de los gastos subvencionables con importe máximo de 20.000 €.
- Proceso de dinamización de startups: hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 100.000€.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos de consultoría externa para el desarrollo del plan de innovación colaborativa.
- Gastos de consultoría externa de diseño, desarrollo e implantación de un proceso de dinamización de startups.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	

Financiación destinada a atender las necesidades financieras de las pymes en sus actividades e inversiones, para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización entre otras y, en particular, para la dotación de soluciones de trabajo no presencial.
 ETEek beren jardueretan eta inbertsioetan dituzten finantza-beharrei erantzuteko finantzaketa, besteak beste, digitalizatorako ekipamendua eta zerbitzuak erosteko eta leasinga egiteko, eta, bereziki, aurrez aurrekoak ez diren lan-soluzioak emateko.

RESUMEN

Línea de préstamos para autónomos y empresas (CNAE del sector turístico y actividades conexas) destinada a atender sus necesidades financieras para:

- Actividades e inversiones
- Compra y leasing de equipamiento
- Servicios para la digitalización y la dotación de soluciones de trabajo no presencial.

Financiación destinada a actividades empresariales y/o inversión y necesidades de liquidez. También apoya proyectos de digitalización y en particular los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa Acelera Pyme o la rehabilitación de viviendas y edificios.

- Tipo de ayuda: Préstamo
- Sin importe mínimo de ayuda
- Máximo 12,5 millones € por cliente y año en una o varias operaciones
- Interés Fijo: hasta el 1,5% (TAE máxima, incluidas comisiones)
- Carencia: hasta 3 años de carencia de principal
- Amortización Anual
- Sujeto a minimis
- Intereses:
 - Para operaciones a plazo igual a 1 año: tipo fijo o variable más hasta 2,30%.
 - Para operaciones a plazo de 2, 3 ó 4 años: tipo fijo o variable más hasta 4,00%.
 - Para operaciones a un plazo igual o superior a 5 años: tipo fijo o variable más hasta 4,30%.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO I

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztzeko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 10 y menos de 50 empleados.

RESUMEN

El beneficiario deberá emplear la ayuda concedida, cuyo derecho de cobro se denomina "bono digital", en la contratación de una o varias soluciones de digitalización. Las soluciones son las siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €)
- Comercio electrónico (2.000€)
- Gestión de Redes Sociales (2.500€)
- Gestión de Clientes (4.000€, incluye 3 usuarios)
- Business Intelligence y Analítica (4.000€, incluye 3 usuarios)
- Gestión de Procesos (6.000€, incluye 10 usuarios)
- Factura Electrónica (1.000€, incluye 3 usuarios)
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250€/usuario, hasta 48 usuarios)
- Comunicaciones Seguras (125€/usuario, hasta 48 usuarios)
- Ciberseguridad (125€/dispositivo, hasta 48 dispositivos)

INTENSIDAD DE AYUDA:

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 12.000€ para la adopción de una o varias soluciones descritas anteriormente.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

DIGITALIZACIÓN DE "ÚLTIMA MILLA" EN EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	13 mar. 2024

Apoya proyectos en agrupación de desarrollo tecnológico innovadores, la implantación y adopción de nuevas tecnologías que promuevan la transformación digital de las empresas turísticas en su relación con clientes, la gestión de sus beneficios o el posicionamiento de marca. Garapen teknologikoko proiektu berritzaileak bultzatzen ditu, baita teknologia berriak ezartzea eta ezartzea ere, enpresa turistikoen eraldaketa digitala sustatzeko bezeroekiko harremanetan, etekinen kudeaketan edo markaren posizionamenduan.

BENEFICIARIOS

Empresas vinculadas al sector turístico (ver enlace).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Línea 1: proyectos de desarrollo con carácter aplicado, muy cercanos al mercado (TRL 6-8), con riesgo tecnológico medio/bajo, orientados a la incorporación de tecnologías emergentes o de nuevo desarrollo.
- Línea 2: proyectos demostradores de conocimientos y/o tecnologías testadas previamente en mercado (TRL 8-9), con riesgo tecnológico bajo, orientados a la implantación y adopción de tecnologías existentes.
- Línea 3: proyectos de implantación y adopción por parte de empresas PYMES de tecnologías testadas previamente en el mercado con riesgo tecnológico bajo o en general de procesos de digitalización de sus actividades.

Los ámbitos de los proyectos estarán relacionados con Internet de las Cosas, 5G, Big Data, ciberseguridad, aplicaciones móviles, entre otros.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 15% y el 70% de los gastos subvencionables, en función del tipo de beneficiario, y un presupuesto de:

- Línea 1: mínimo de 300.000 € y máximo de 3M €.
- Línea 2: mínimo de 200.000 € y máximo de 750.000 €.

Hasta el 100% de los gastos subvencionables para la línea 3 y un presupuesto mínimo de 20.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal técnico.
- Instrumental y material inventariable.
- Gastos generales y otros gastos de explotación adicionales (material, suministros y productos similares).
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas.
- Gastos asociados a los informes de auditoría externa.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO II

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztuko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 3 y 9 empleados.

RESUMEN

INTENSIDAD DE AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 6.000€ para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000€).
- Gestión de Redes Sociales (2.500€).
- Gestión de Clientes (2.000€, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (2.000€, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (3.000€, incluye 3 usuarios).
- Factura Electrónica (2.000€, incluye 3 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250€/usuario, hasta 9 usuarios)
- Comunicaciones Seguras (125€/usuario, hasta 9 usuarios).
- Ciberseguridad (125€/dispositivo, hasta 48 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztzeko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 0 y menos de 3 empleados.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 2.000 € para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000 €).
- Gestión de Redes Sociales (2.000 €).
- Gestión de Clientes (2.000 €, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (1.500 €, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (2.000 €, incluye 1 usuarios).
- Factura Electrónica (1.000 €, incluye 1 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Comunicaciones Seguras (125 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Ciberseguridad (125 €/dispositivo, hasta 2 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

AGENTES DEL CAMBIO - CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	24 abr. 2024

Apoya la incorporación al equipo de la empresa solicitante de un experto o Agente de Cambio con el objetivo de impulsar el proceso de transformación digital de las pymes a nivel empresarial, estratégico, de cliente y de uso y/o implantación de tecnologías habilitadoras.

Enpresa eskatzailean aditu edo aldaketa-eragile bat sartzearen alde egiten du, enpresa txiki eta ertainen eraldaketa digitalaren prozesua bultzatzeko, maila enpresarialean, estrategikoan, bezeroan eta gaikuntza-teknologien erabileran eta/edo ezarpenean.

BENEFICIARIOS

Pymes.

RESUMEN

Agentes del Cambio: aquellos profesionales que cumplan con la condición específica en cuanto a formación y experiencia profesional para poder ser considerado elegible. Para ello, deberá disponer del título acreditativo de haber superado el curso correspondiente al programa «Generación Digital: Agentes del cambio» desarrollado por la Escuela de Organización Industrial (EOI).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo mensual será de 1.000 € durante 20 meses consecutivos.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| INDUSTRIA DIGITALA ;NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	04 nov. 2024

Apoya la incorporación de las Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones (TEICs) en los procesos internos y los procesos de relación con sus clientes, proveedores y las administraciones.

Elektronikaren, Informazioaren eta Komunikazioen Teknologiak barne-prozesuetan eta bezeroekiko, hornitzaileekiko eta administrazioekiko harreman-prozesuetan txertatzen laguntzen du.

BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados a industria.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Big Data: Sensórica, SCADA, servitización, automatización de procesos, BIGDATA y blockchain.
- Realidad virtual: Realidad virtual, aumentada y mixta y visión artificial.
- Gemelos Digitales: Simulación de procesos industriales combinando capacidades físicas y virtuales.
- Preservación digital: Almacenamiento seguro y duradero. Implementación de Servicios de preservación de datos a largo plazo.
- CRM y Gestión de clientes: Implantación de proyectos CRM (Customer Relationship Management) para optimizar la gestión de las relaciones con los clientes.
- Gestión de almacén: Sistemas de gestión de almacén (SGA/WMS) para una gestión eficiente del inventario y la cadena de suministro.
- Comercio electrónico: Compras Electrónicas, Ventas Electrónicas, Proyectos B2B (Business to Business) o B2C (Business-to-Consumer). que estén integrados con el ERP.
- Producción, análisis y toma de decisiones: Proyectos que mejoren o automaticen la producción en planta y faciliten el análisis y la toma de decisiones.
- Sistemas de gestión empresarial: Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo Business Intelligence, ERPs, Gestión de Mantenimiento y SAT, Gestión logística de la cadena de suministro, Automatización de procesos administrativos y de gestión.
- Life cycle: Gestión del ciclo de vida del producto (Implantación de aplicaciones del tipo CAM CAE, PDM, DMF).
- Gestión energética: Herramientas digitales que mejoren la gestión de eficiencia energética y descarbonización.

INTENSIDAD DE AYUDA:

- Micro y Pequeña Empresa: 50% de los gastos subvencionables.
- Mediana Empresa: 35% de los gastos subvencionables.

Hasta 23.000 € por año y por empresa , para proyectos de diagnóstico TIC y/o implementación en sus productos, procesos y servicios.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Gastos de consultoría y/o ingeniería (máximo 23.000 €).
- Hardware y/o software (máximo 11.000 €).

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL ALAVÉS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	22 mar. 2024

Apoyo a autónomos y empresas del sector comercial alavés para la promoción de la actividad comercial en el ejercicio de 2023.
Arabako merkataritza-sektoreko autonomoei eta enpresei laguntza ematea 2023ko ekitaldian merkataritza-jarduera sustatzeko.

BENEFICIARIOS

Autónomos con máx. 8 empleados, sociedades civiles y mercantiles con máx. 9.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 3.000 € y un mínimo de 200 € por beneficiario.

GASTOS SUBVENCIONABLES.

- Eventos o acciones de dinamización.
- Digitalización y el uso de nuevas tecnologías.
- Servicios anexos al comercio.
- Publicidad y promoción del establecimiento y/o productos.